“VELITA DORADA, PLATEADA y BRONCE”

OPTIMIST ESCUELA y PRE PRINCIPIANTES

Autoridad Organizadora: CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

25 y 26 de Septiembre del 2021

Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Argentina

“San Fernando Capital Nacional de la Náutica”

Aviso de Entrenamiento

1.- Reglas – El entrenamiento será corrida bajo la dirección de la Comisión de Regatas y Escuela Náutica del Club Veleros Barlovento. Se tendrán en cuenta principalmente, nuestras ganas de divertirnos para introducir a los chicos en la competencia, el reglamento de Regatas a Vela de la Word Sailing 2021-2024 (RRV) el Aviso de Regata, los Avisos a los Participantes y las Instrucciones de Regata. Queda eliminada de este encuentro de entrenamiento la parte 5 del RRV en todo su contenido.

PARTICIPANTES: más de un timonel podrá usar el mismo barco en forma individual siempre que sean en regatas diferentes debiendo comenzar y culminar cada regata un mismo timonel con el barco asignado, siempre y cuando esté debidamente aclarado en el momento de la inscripción.

2.- Lugar de las regatas: Rio de la Plata San Isidro/Anchorena. En caso de condiciones meteorológicas adversas, se postergara para otra fecha quedando dicha decisión del OR.

3.- Programa:
Jueves 23 – 21 hs. Cierre de inscripción.
Viernes 24 de 10 a 19 hs. Acreditación
Sábado 25
09 hs a 10 hs.: Cierre de acreditación.
12.00 horas: Regatas por series, según cantidad de barcos.
Domingo 26
11:00 horas: Continúan Regatas por series.
18:00 horas Entrega de Premios, Sorteos para participantes y Un Barco Escuela para la Institución, mediante Panchos y Coca.

4.- Inscripciones - Los participantes deberán inscribirse a través de la Web www.barlovento.org.ar **indefectiblemente hasta el 23/09/2021 a las 21.00 hs.**, completando el formulario de inscripción correspondiente que figura en el **TOA** del encuentro de entrenamiento.
El valor de la inscripción es de pesos novecientos cincuenta ($ 950.-) por competidor y el pago se recibirá hasta el día sábado **25 de Septiembre a las 10:00 horas**, en la oficina de la institución al acreditarse, el mismo será grupal por club completando el instructor o responsable la panilla a tal efecto que estará publicada en el **TOA**. Al presentar dicha planilla se le entregaran los números de casco los cuales se deberán pegar en los mismos según instructivo.

5.- Premios
5.1 Por división de categoría del Velita Dorada, Plateada y Bronce.
5.2 Femenino en las tres categorías a la 1ra.
5.3 Al de menor de edad del encuentro según fecha de nacimiento.
5.4 Mención a todos los participantes.
5.5 Se sorteara un Barco Escuela entre los Clubes participantes para que lo sumen a su dotacion.

6.- Objetivos – Este Entrenamiento tendrá como objetivo prioritario desarrollar actividades recreativas para el inicio en regatas a través del barco clase Optimist, y todas las regatas tendrán características acordes a tal fin. Los instructores podrán participar guiando a los alumnos de poca experiencia sin perturbar a otros competidores de otras instituciones, los Jurys en el agua podrán sancionar a dicho instructor recayendo en los puntajes de su equipo.

7.- Recorridos
Será el Trapezoide Francés de 4 piernas para Pre-Prici y Nivel "A" (avanzados) y Especial para el Nivel "B" (Iníciales) el cual estará publicado en el anexo de la IR.

8.- Puntaje y Valides del Campeonato
Se utilizará el sistema de Puntaje Bajo de acuerdo a la regla A1.2, Apéndice A del RRV.
Se programan en la categoría Escuela ambos niveles 4 regatas.
Se programa para la categoría Pre Principiantes 4 regatas
En una clasificación general, siendo válido en ambas programaciones con las regatas largadas y completadas hasta las 16:00 del último día del entrenamiento.
No habrá descartes.

9.- Alojamiento –
9.1.- Se dispone de 14 plazas en el dormí del club sin cargo previa reserva.
Como así También espacio suficiente para el armado de CARPAS junto a los vestuarios del Club.-

10.- Seguridad: La comision de Regatas podrá inspeccionar en cualquier momento los elementos de seguridad, tanto personales como del barco y la falta de alguno de ellos será motivo suficiente para impedir su participación y/o su descalificación.

11.- Arbitraje
Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.– pero que tenga origen directo o indirecto en el entrenamiento o en hechos o actos vinculados al mismo, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

12.- Decisión de Regatear y Responsabilidad
Regla Fundamental **3** del RRV, Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco". Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

13.- ELIMINACION DE RESIDUOS

Los barcos no eliminarán residuos por la borda. Los residuos podrán dejarse a bordo de las embarcaciones de apoyo o de la comisión de regata o en sus embarcaciones hasta llegar a puerto. **Regla 47.**

IMPORTANTE!!! Contamos desde ya con la ética y buena voluntad de los entrenadores al momento de inscribir a los chicos en la categorías correspondientes, según su nivel.